



por Gabriela Fernández*

Kaloian Santos Cabrera

Hace exactamente un año, en septiembre de 2022, presentábamos junto a *Le Monde diplomatique* el dossier “Mitos sobre las migraciones”, un trabajo compuesto por seis artículos que desmontaban, con información estadística, análisis riguroso y argumentos robustos, los principales prejuicios que, en ciertos espacios y desde determinadas narrativas, se asocian a las personas migrantes y sus trayectorias.

Ese trabajo, que permitió responder con contundencia a perspectivas cargadas de desconocimiento, cuando no de xenofobia, como también ofrecer argumentos concretos al debate público sobre la temática, hoy se complementa desde otro enfoque absolutamente necesario, aunque tal vez menos recorrido o visibilizado: la valoración de los aportes que las personas migrantes realizan al desarrollo en sus sociedades receptoras.

Valga una aclaración temprana: destacar el valioso rol que las personas migrantes desempeñan como agentes del

desarrollo requiere evitar todo tipo de perspectiva transaccional. Lo decimos claramente: la migración es un derecho humano, y sobre esta certeza se debe construir nuestro entendimiento respecto a la movilidad humana.

Sin embargo, no menos cierto es que este derecho humano inalienable a migrar resulta además enormemente beneficioso tanto para las propias personas migrantes como para sus sociedades de origen y de destino, siempre que sea transitado en marcos en los que prime el enfoque centrado en las personas, se promueva su bienestar e integración y se favorezca el verdadero potencial que los y las migrantes pueden desarrollar.

Esto requiere, sin dudas, que las personas migrantes sean cada vez más protagonistas de las vidas sociales, económicas, cívicas y políticas de las sociedades en las que residen, y que los Estados cuenten con capacidades para poder ser los garantes del respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos a la hora de gestionar las mi-

graciones, sus desafíos y oportunidades.

Para ello, como nos insta el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, es necesario abordar la migración como un proceso que puede potenciar el desarrollo, disminuyendo las desigualdades dentro y entre los países a través del mejoramiento de la gobernanza de las migraciones. En definitiva, como un proceso que promueva la plena inclusión de la población migrante, un acceso equitativo de oportunidades y al trabajo digno, la facilitación de su capacitación, el reconocimiento de sus competencias y habilidades y que combata la xenofobia y la discriminación.

Asimismo, es absolutamente primordial bregar por un involucramiento pansocial, donde todos los actores implicados tengan un espacio para el debate, incluyendo las voces de los gobiernos, las comunidades locales, la sociedad civil, el sector privado y los propios migrantes.

Argentina resulta un lugar privilegiado para tematizar este binomio virtuoso de migración y desarrollo, dado que las

personas migrantes han desempeñado un papel fundamental en la configuración de su panorama cultural, económico y social desde los inicios del Estado Nacional.

Estas contribuciones, que por motivos metodológicos hoy nuevamente organizamos en seis ejes relativos al desarrollo económico, el sostenimiento de la vida, la producción de alimentos, la cultura, la educación y el fortalecimiento institucional y democrático, de ningún modo se agotan en estos pilares. Por el contrario, debemos rastrearlas en cada ámbito en el que las tradiciones, prácticas y perspectivas se intersecan para dar lugar a una sociedad más rica, diversa y plural.

En síntesis, reconocer y valorar las contribuciones de los migrantes no sólo resulta imperativo en términos morales; es una inversión estratégica en el futuro de nuestro país.

En este año en el que conmemoramos el 40 aniversario de la recuperación democrática en Argentina y los 75 años de la Declaración de los Derechos Humanos, coincidentemente asistimos a los 20 años de la Ley Nacional de Migraciones, un caso testigo para la región y el mundo de progresividad en los derechos y apertura a la interculturalidad.

Es el compromiso de la OIM en Argentina, así como en el mundo, continuar trabajando para promover la cohesión social, el acceso a derechos y el bienestar de las personas migrantes. Trabajando en conjunto, podemos fortalecer el potencial transformador de las migraciones para que cumplan un rol central en la construcción de una Argentina más inclusiva y próspera, que abraza la diversidad como piedra angular de nuestro camino hacia el desarrollo.

*Jefa de Oficina de OIM Argentina.

APORTE MIGRANTE A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

La agroecología como camino

Los migrantes regionales fueron clave en el fomento de un modelo de agricultura que promueve el cuidado del ambiente y la soberanía alimentaria.

por OIM Argentina y Brenda Canelo*

Argentina cuenta con una vasta superficie cultivable y la mano de obra migrante ha estado históricamente ligada a ella. Durante las primeras décadas del siglo pasado, en el marco de políticas que otorgaban beneficios a la migración europea, se desarrollaron proyectos que promovían el trabajo rural por parte de las familias migrantes, en su mayoría provenientes de Italia, España y, posteriormente, Portugal. Sin

embargo, sólo una minoría de estos migrantes se afincaría en zonas rurales dada la existencia de una estructura previa de grandes propietarios y una política pública que garantizaba el poblamiento, pero no el acceso a la propiedad de la tierra (1). Medio siglo más tarde, en la década de 1970, los flujos migratorios regionales encontraron nuevos actores ligados al trabajo agrícola. Familias provenientes principalmente de Bolivia tornaron en “tierra productiva” distintas regiones

del país que, por diversas razones, no se encontraban siendo aprovechadas. Además de encargarse de la producción, estos trabajadores pasaron a desempeñar funciones en la distribución y la comercialización en mercados mayoristas y minoristas, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y fuera de esta región. Con la creación de mercados o de nuevos espacios al interior de otros más antiguos, esta configuración productiva desarrollada por la colectividad boli-

viana amplió la red de abastecimiento de la población del AMBA mediante el impulso de nuevas estructuras, prácticas y actores con un desarrollo innovador (2). Así, hoy en día, la población boliviana constituye un eslabón fundamental en la producción, distribución y comercialización de alimentos frescos de todo el país y adquiere peso propio en los municipios donde desarrolla su actividad. Incluso en el área hortícola bonaerense –la más importante en volumen–, a través del abastecimiento de productos frescos al AMBA (unos 15 millones de personas) y a otras provincias, la migración boliviana tiene un caudal de relaciones y experiencias institucionales de muy alto valor (3). Su epicentro es el municipio de La Plata, pero también cuenta con otros puntos de anclaje territorial en otras localidades como Escobar, Pilar, Luján, Moreno o Florencio Varela. Desde hace décadas, las organizaciones de pequeños productores –nativas y migrantes– encarnan un rol fundamental en la diversificación del modelo de agricultura industrial basado en el aumento de la productividad y la rentabilidad (4) hacia un modelo que incorpora el bien social como valor, con la agricultura familiar, la soberanía alimentaria y el cuidado del ambiente como metas



Kaloian Santos Cabrera

a seguir. Este modelo también fortalece el desarrollo urbano de áreas destinadas a la agricultura, permitiendo que las familias productoras lleven a cabo su vida en estos espacios, lo que genera, a su vez, un mayor equilibrio poblacional.

Como parte de esas demandas, en 2014 se sancionó la Ley N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina (5). La misma promueve “la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva” (Artículo 1).

Estos hechos configuran un promotor avance hacia el bienestar social, económico y medioambiental de las familias productoras, así como de sus comunidades, incluidos los productores hortícolas bolivianos. Los mismos ingresan en el universo conceptual de la agricultura familiar, campesina o indígena, conservando rasgos de la producción campesina (por ejemplo, los saberes prácticos desarrollados en Bolivia o el trabajo familiar y de apego a la tierra) combinado con el aprendizaje de las lógicas productivas de las zonas en que viven (6), entre ellas, la agroecología. En efecto, ésta constituye el modelo inexorable de la agricultura familiar, campesina e indígena, y permite la provisión de alimentos sanos desde el mundo rural, como también para los consumidores –nativos y migrantes– de Argentina.

El modelo de la UTT

Conformada en 2013 como una cooperativa de trabajo que luego viró al modelo agroecológico, la UTT tiene como objetivo fundamental la mejora en las condiciones de vida, de producción y de comercialización de todos sus integrantes. Su lema es “por una alimentación sana, segura y soberana, con acceso a la tierra y con comercio justo”. La conforman más de 22 mil familias nucleadas en 20 provincias del país, quienes cultivan el 70% de

la yerba mate, más de la mitad de las hortalizas y cítricos, y crían más de la mitad de los pollos y los cerdos, casi la totalidad de los caprinos, más del 20% de las vacas y producen el 30% de la leche que se consume en Argentina (7). Si bien la UTT no es una organización nacida por iniciativa de la población migrante, está integrada por una amplia cantidad de trabajadores y trabajadoras migrantes (sobre todo, de Bolivia).

Desde hace décadas, las organizaciones de pequeños productores encarnan un rol fundamental en la diversificación del modelo de agricultura industrial.

La transición a la agroecología que realizó esta organización fue facilitada por agentes del Estado (fundamentalmente, equipos técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar y del INTA), y luego incorporada por la propia UTT a través de capacitaciones con la modalidad “de productor a productor” (8). Es decir, la transición hacia un modelo agroecológico se debió, también, a un saber con el cual las familias contaban, pero que tenían olvidado. Así lo narra Marixa Puma Rocabado, migrante boliviana y responsable del Sector Semillas de la UTT: “Los compañeros que nos juntamos en las asambleas, los talleres, los encuentros, siempre iban recordando las formas en que preparaban el suelo sus padres, sus abuelos. Las formas que

tenían para que las plagas no ataquen a sus cultivos; hacían té, hacían abonos con la bosta de los animales que tenían en su propio campo. A diferencia de cómo están produciendo ahora... Tienen esos saberes solo que ya no los practican, porque es otro modelo... Llegó y empezó a dominar. Ahora todo se compra: las semillas, los fertilizantes, los insecticidas, fungicidas. Todo eso se compra. Pero esos saberes no se perdieron y los empezamos a recuperar, de una buena preparación del suelo y a generar una diversidad en el campo. [...] Dejamos de depender del dólar produciendo nuestras propias semillas.” (9).

Los beneficios de producir según el modelo agroecológico son evidentes. Además del impacto en términos de la calidad y seguridad de los alimentos, que evitan la utilización de productos potencialmente riesgosos para la salud, este tipo de producción permite una gestión de costos en moneda local, lo que reduce la exposición a las variables macroeconómicas. Como consecuencia, este modelo favorece el acceso a alimentos más económicos, saludables y trazables en su proceso productivo, con un equilibrio en los ingresos y ganancias de todos los actores de la cadena productiva.

Finalmente, la UTT demanda que todo el modelo agroecológico sea acompañado por políticas públicas que contengan al sector de los pequeños productores, por ejemplo, estableciendo colonias agrícolas en todos los cordones del periurbano. Esto constituye un avance político y, a la vez, subjetivo, haciendo que las personas hagan uso común y saludable de los territorios. Así, por ejemplo, Marixa relata: “Empecé a conocer a más personas, a hablar con los vecinos que veía desde hacía años, pero no nos hablábamos. Y la agroecología hizo que empezamos a conversar” (10).

Saberes que cuidan

Los flujos migratorios regionales, particularmente los provenientes de Bolivia, se han convertido en agentes económicos y productivos de vital

importancia al estar a cargo de gran parte de la producción, comercio y distribución de verduras y hortalizas en todos los cordones verdes del país. Gracias a su trabajo, saberes y organización, garantizan que lo producido en el medio rural llegue a abastecer a las grandes urbes de Argentina.

Desde hace décadas, la organización de pequeños productores familiares y campesinos fomenta el cuidado del ambiente y la soberanía alimentaria. En este proceso, la agroecología se tornó un camino fundamental para fortalecer el derecho a una alimentación saludable y económicamente accesible. Adicionalmente, esta modificación organizativa generó impactos con implicancias productivas y económicas, pero también políticas y subjetivas. La pandemia de COVID-19 puso en evidencia a nivel mundial, entre otras cosas, la enorme dependencia de las ciudades de la provisión de la producción rural, especialmente de las zonas urbanas pobres y densamente pobladas. La situación no fue distinta en Argentina, que cuenta con una población urbana del 92% (muy por encima de la media mundial del 54%) (11). El abastecimiento agrícola de pequeños productores –nativos y migrantes– es un dato clave para el entramado productivo del país, ya que cuentan con saberes y experiencias que pueden mediar en la lucha contra el hambre, la promoción de una alimentación saludable y el cuidado de la naturaleza.

1. S. Novick y M. C. Feito, “Introducción. Migraciones y agricultura familiar: un vínculo perdurable”, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, Año 7, N° 28, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 13-32, 2015.

2. R. Benencia, “Los inmigrantes bolivianos en el mercado de trabajo de la horticultura en fresco en Argentina”, *El impacto de las migraciones en Argentina, Cuadernos Migratorios* N° 2, OIM, pp. 153-234, 2012.

3. A. Barsky, “Las producciones familiares bolivianas y el rol del Estado: análisis de las políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura periurbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2015)”, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época 28, 33-47, Bernal, UNQui, 2015.

4. Vigente desde la década de 1970 hasta hoy, dicho modelo está basado en el ingreso del capital financiero en la producción y en una revolución tecnológico-científica que trajo una simplificación y homogeneización creciente del agro. Estas condiciones favorecen la producción a gran escala y desligar al sector de pequeños productores y sus familias (Novick y Feito, 2015).

5. También en 2014, las Naciones Unidas celebraron el Año Internacional de la Agricultura Familiar y los Estados Parte asumieron el compromiso de desarrollar ese sector. Argentina tuvo que esperar diez años para reglamentar la ley, lo que se consiguió por el Decreto 292/2023 (sancionado el 5/6/2023). Sin embargo, varios artículos persisten “sin reglamentar”.

6. M. García, *Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos* (tesis de doctorado), La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2011 y Benencia, *op. cit.*

7. UTT, 2023. Recuperado de: https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/que_proponemos/acceso_a_la_tierra/

8. N. Vera, *Alimentación, medioambiente y salud: prácticas de producción, distribución, preparación y consumo de productores hortícolas agroecológicos del cordón periurbano bonaerense*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RCL Río Cultura, 2022.

9. UTT, *Agroecología: mucho más que un modelo productivo*. [Audio en podcast], abril de 2022. Recuperado de: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/podcast-del-campo-a-tu-mesa/>

10. *Ibidem*.

11. Dirección Nacional de Población (s/d), *Población urbana en Argentina. Evolución y distribución espacial a partir de datos censales*, Ministerio del Interior, Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/poblacion_urbana_dnp.pptx.pdf

*Antropóloga. Investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA), Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (ambos de la UBA).

Las personas migrantes aportan al desarrollo económico en múltiples dimensiones: en tanto consumidoras del mercado interno, como agentes tributarios o con empleos en ocupaciones con vacancias, como enfermería o ingeniería. El trabajo migrante siempre resulta complementario del nativo y contribuye a la mejora del conjunto de la sociedad.

APORTE MIGRANTE AL DESARROLLO ECONÓMICO

Dinamizadores de la economía

por OIM Argentina y Corina Courtis*

Argentina es un país emblemático en materia de migraciones internacionales. Históricamente, las élites nacionales vieron en la inmigración una esperable fuente de dinamismo económico, sociocultural y cívico-político. Desde mediados del siglo XIX, tradujeron esa mirada en políticas que fomentaron el arraigo de una multitud de emigrantes provenientes de una Europa expulsora, los cuales llegaron a representar el 29% de la población total del país. Los discursos tempranos sobre las contribuciones –posibles y reales– de la inmigración al crecimiento de la Nación instalaron asociaciones entre migración e ideas de “civilización”, “progreso” y “modernización” que resonaron largamente. Hoy en día, Argentina sigue siendo un espacio vital de inmigración. Es el país de Sudamérica que concentra la mayor cantidad de personas nacidas en el extranjero: unos tres millones de personas que representan más del 6% de su población total (1). El grueso de esta población resulta de las migraciones históricas y contemporáneas desde países limítrofes, a las que se sumaron, en la década de 1990, la migración peruana y, más tarde, las provenientes de Colombia, Ecuador y Venezuela. También cuenta con migrantes de República Dominicana, Haití, diversos países de África, Corea, Taiwán y China continental, entre otros.

Complementariedad

Las migraciones funcionan como inyección para el crecimiento poblacional, con efectos inmediatos en el mercado interno. Las personas migrantes, en tanto que consumidoras, aumentan la demanda de bienes (alimentación, indumentaria, tecnología) y servicios. Dicha demanda tiene impacto directo en los balances de pequeñas y grandes empresas, privadas y públicas, y estimula la producción y el comercio. El consumo migrante, además, implica siempre una contribución indirecta a las arcas del Estado a través del pago del IVA. Quienes arguyen que Argentina “importa pobreza” y que los migrantes son “un gasto para el Estado” desconocen las conclusiones a las que arriban diversos estudios: que en años recientes, los inmigrantes pagaron más en impuestos de lo que implicó la inversión pública en esta población (2); que las personas migrantes no gastan en proporción ni más presupuesto en salud, ni en educación, ni en beneficios sociales que la población nacida en Argentina (3), y que los requisitos exigidos en la práctica (DNI, cantidad mínima de años de residencia en situación regular) restringen el acceso a programas sociales. De hecho, a pesar de que la Ley de Migraciones N° 25.871/2003 establece que la condición migratoria no es un obstáculo para el goce

de derechos básicos, en 2019 sólo el 1,4% de las personas migrantes pudo cobrar la Asignación Universal por Hijo (4).

Más ampliamente reconocida es la contribución de las personas migrantes como fuerza de trabajo. Desde esta óptica, el aporte demográfico de las migraciones es doblemente valioso en países con expectativa de vida e índices de envejecimiento crecientes no compensados por sus tasas de fecundidad y natalidad; una tendencia demográfica que afecta crecientemente a los países desarrollados y que es también evidente en Argentina. Distintos sondeos locales destacan el descenso de los niveles de fecundidad en las últimas décadas: en el *Anuario Estadístico de la República Argentina 2021*, por ejemplo, el INDEC cita una tasa global de fecundidad de 1,5 hijos por mujer para 2020, una baja histórica muy alejada del 2,1 necesario para mantener el equilibrio entre la población activa y la dependiente. Dado que la población migrante suele ser más joven y concentrarse en edades productivas –según el Censo Nacional de Población 2010, el 71% de la población extranjera tenía entre 15 y 65 años, frente a un 64% de la población nativa– su trabajo resulta invaluable para sostener la productividad económica y los fondos de seguridad social destinados a adultos y adultas mayores. Esto, claro, siempre que medien políticas y prácticas que faciliten la participación de las personas trabajadoras migrantes en la economía formal y aseguren el trabajo decente. Y es que la informalidad laboral –uno de los rasgos que marcan actualmente el trabajo migrante en todo el mundo– limita los aportes de la población migrante trabajadora.

En nuestro país, según un informe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fines de 2016 las tasas de actividad y de empleo entre las personas migrantes de Sudamérica eran de 64% y 69%, en tanto que las de las personas nativas eran de 59% y 54%. No obstante, las altas tasas de actividad y de empleo no tienen correlato con el trabajo registrado. Entre las personas migrantes sudamericanas, el trabajo no registrado alcanza el 50%, en tanto que entre personas nativas, si bien alta, esa proporción desciende al 33% (5). A diferencia de los países que, al obstaculizar la regularidad migratoria, encauzan la mano de obra migrante hacia la irregularidad laboral, en Argentina, el trabajo no registrado de las personas migrantes no está necesariamente ligado a la falta de documentación. En 2015, el 86% de las personas migrantes que trabajaban de manera no registrada contaba con DNI vigente (6), en parte, gracias a la aplicación de principios contemplados en la Ley de Migraciones. La prevalencia del trabajo no registrado se debe más a la existencia de un mercado laboral

segmentado que ofrece a las personas migrantes empleos en establecimientos más pequeños, de elevada rotación y de ingresos más precarios que el resto de la población (7): empleos de bajo valor agregado, menos atractivos para la población nativa, mayormente vinculados a la construcción, la industria textil, el trabajo doméstico, la gastronomía, el comercio, la agricultura y, desde hace unos años –en especial, a partir de la pandemia de COVID-19–, la conducción de autos de transporte particular y el delivery mediante aplicaciones o plataformas dedicadas a tal fin. En este sentido, la contribución de la mano de obra migrante es de carácter complementario a la nativa y no su competidora. Es más, los reclamos para fortalecer la inserción laboral de personas migrantes, tanto cuantitativa como cualitativamente, y la búsqueda de formas de empleo alternativas y dignas –como la conformación de cooperativas– bonifican las luchas por mejores condiciones laborales de la población nativa inserta en estos sectores.

Que el trabajo migrante sea complementario del nativo significa también que favorece el trabajo de personas na-

Argentina es el país de Sudamérica que concentra la mayor cantidad de personas nacidas en el extranjero.

tivas en empleos más calificados. Para ilustrar esta situación es posible mencionar lo ocurrido con las trabajadoras de casas particulares de distintos países de la región que se sumaron a las locales para continuar relevando de tareas de cuidado a mujeres trabajadoras de sectores altos y medios. La noción de complementariedad aplica, además, cuando ciertas ocupaciones tienen faltantes que pueden ser cubiertas por migrantes. En Argentina, por ejemplo, es necesario triplicar y distribuir geográficamente el personal de enfermería (8) y faltan profesionales de la ingeniería en sus diversas ramas debido a un bajo número de graduaciones (9). En franco aumento en los últimos años, la llegada de personas migrantes con altas calificaciones procedentes de Venezuela y Colombia (que en un amplio porcentaje poseen estudios universitarios y de posgrado) incluyó, según datos de la Dirección Nacional de Migraciones, la radicación de 13 mil ingenieros/as venezolanos/as, más del 10% con especialización en petróleo. Con la activa participación de la Asociación de

Ingenieros Venezolanos en Argentina se puso en marcha un programa estatal de reorientación de flujos migratorios que redundó en la contratación de profesionales en empresas en las provincias de Córdoba, Río Negro y Neuquén. Los medios de comunicación han destacado cómo esta migración, dispuesta a asentarse en diversas partes del país, provee especialistas en ingeniería del petróleo y minería indispensables para el funcionamiento del polo productivo Vaca Muerta. Se estima que aproximadamente 400 personas migrantes se encuentran aportando desde su *expertise* profesional a estas industrias altamente tecnificadas, personas que encontraron una primera inserción laboral en nuestro país en rubros de baja calificación profesional y en situaciones de informalidad. La demanda de profesionales en distintas áreas de vacancia a lo largo de Argentina podría ser cubierta más rápida y eficientemente por población migrante capacitada si se agilizaran los procedimientos para la obtención del DNI y la convalidación de títulos, si se revisara el requisito de nacionalidad establecido en la Ley de Empleo Público Nacional N° 25.164 para acceder a cargos de la administración pública y si se despejaron prejuicios que aún persisten a la hora de la contratación (10).

Emprendimiento migrante

Por último, las personas migrantes contribuyen al desarrollo económico de los países y las comunidades de residencia en tanto que emprendedores en diferentes escalas. Los emprendimientos generados por migrantes crean oportunidades de trabajo para sí, y para otros migrantes y no migrantes. Además, estimulan los intercambios comerciales internacionales y promueven la innovación en muchos sentidos: desde el desarrollo de patentes hasta la introducción de novedades en las comunidades donde se localizan (productos y servicios asociados a la diversidad cultural o comercios de proximidad con precios ventajosos). Las personas migrantes, por un lado, están motivadas por la necesidad de superar los escollos en el acceso al mercado de trabajo y de integrarse socialmente para desarrollar nuevos proyectos de vida en lugares alejados de sus países de origen; por otro, gracias a los aprendizajes resultantes de su experiencia migratoria, en muchos casos se encuentran mejor preparadas para asumir riesgos, para adaptarse y para cambiar ante las adversidades, así como para generar y aprovechar redes de apoyo y de ayuda financiera. Todo ello permite dimensionar el valor añadido aportado por las personas migrantes a la actividad productiva.

Uno de los casos más visibles de emprendimiento migrante en Argentina es el de las familias bolivianas en la horticultura, las cuales, pasando del peonaje a la propiedad de quintas, han avanzado sobre todo el eslabón productivo, hasta alcanzar la distribución y comercialización de más del 80% de las verduras, hortalizas y frutas que se consumen en el país. La creación de redes y las modalidades de asociación son aquí, como se narra en otro artículo de este Suplemento, un elemento clave. En el otro extremo de una escala con una variedad de iniciativas intermedias, podemos encontrar iniciativas de pequeña escala como la plataforma de e-commerce Feria Migrante y Refugiada Virtual, implementada por la Asociación de Derechos Civiles Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina. Este emprendimiento acompaña y visibiliza proyectos desarrollados por cuenta propia por mujeres y disidencias que

sufrieron un impacto negativo de la pandemia en forma diferencial. La presentación de uno de esos proyectos es ilustrativa de la capacidad de adaptación y la disposición a la reconversión laboral que caracteriza al emprendimiento migrante: “Mi nombre es Deisy Rodríguez. Soy de Perú y maestra de profesión. Vivo en Argentina hace 15 años. Me dedico a la decoración de tortas de diseño. Hace 8 años empecé con mi emprendimiento Dolce Dolce Pastelería. En la actualidad no solo hago tortas de diseño, sino que además doy clases y ayudo a las emprendedoras en su crecimiento y formación. Dolce Dolce Pastelería es un espacio dulce donde comparto lo que aprendí”.

Es claro que el potencial de las personas migrantes para funcionar como catalizadoras del desarrollo económico de las sociedades de destino es múltiple. Pero es aun más claro que, al

calor de políticas inclusivas y sustentables, esa contribución al desarrollo, entendido en un sentido amplio que ata la dimensión económica a la social, cultural y política con el respeto a los derechos fundamentales, puede volverse inmensa.

1. Dirección Nacional de Población, *Caracterización de la migración en Argentina a partir de datos administrativos del RENAPER*, Buenos Aires, 2022. Esta cifra refiere a las personas que cuentan con DNI digital (Resolución 1800/20095, Resolución 585/20126). La ONU, a través de UN DESA, estima que el stock de migrantes en 2020 es de 2,3 millones de personas. Utilizamos estas cifras provisoriamente en espera de la publicación de los datos del Censo Nacional de Población 2022.

2. Para mayor detalle sobre este punto se recomienda revisar la edición “Seis mitos sobre las migraciones” disponible en <https://www.eldiplo.org/archivo/notas-web/>

3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Organización Internacional del Trabajo, *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo*, julio de 2018.

4. Organización Internacional para las Migraciones y M.L. Espiro, Mito 2: “Los migrantes abusan del sistema de salud argentino” y Mito 3: “Las mujeres migrantes vienen a Argentina a cobrar planes”, *Le Monde diplomatique*, edición Cono Sur, diciembre de 2022.

5. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, *Informe sintético sobre migraciones laborales*, 2017. Disponible online.

6. OIT, “Características demográficas y del mercado de trabajo de las y los migrantes sudamericanos”, Cap. 1 *Migraciones laborales en Argentina, Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*, pp. 13-26, Buenos Aires, 2015.

7. OIM, *Migrantes en la República Argentina: Inserción en el mercado de trabajo*, OIM Argentina, Buenos Aires, 2020.

8. OIM, *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina* (autor: Mercer, Hugo), OIM Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.

9. OIM, *Ingenieros venezolanos residentes en la República Argentina* (autora: Sala, Adriana), OIM Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019.

10. AAVV, *Agenda Migrante 2023*, Ciudad de Buenos Aires: s/d.

*Antropóloga, investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad.

APORTE MIGRANTE A LA EDUCACIÓN

La potencialidad de la diversidad

Compartir distintas lenguas, creencias y procedencias nacionales enriquece la experiencia formativa, amplía el conocimiento y cuestiona parámetros que se imponen como únicos.

por OIM Argentina y Gabriela Novaro*



Kaloian Santos Cabrera

Imaginemos un aula donde todos los niños y niñas han tenido el mismo recorrido escolar, experiencias formativas semejantes, hablan de modo similar y piensan más o menos las mismas cosas. Esta imagen que, por supuesto, no corresponde con ninguna aula real, ha operado frecuentemente en el sistema educativo como ideal de un espacio “donde se puede trabajar”. Hoy sabemos que compartir distintas trayectorias, posiciones y memorias enriquece la experiencia formativa. Sin embargo, siguen presentes discursos y posicionamientos que conciben la diversidad en las escuelas (la presencia de estudiantes de distintas procedencias nacionales, por ejemplo) como un problema y como un costo que no tendría, para “nosotros”, los nacionales, beneficio alguno. Este será, en lo que sigue, el principal argumento a discutir.

Resabios del eurocentrismo

Las escuelas argentinas, como instituciones articuladas a la conformación de la nación, asumieron en distintos momentos de la historia un lugar estratég-

gico en la inclusión y la exclusión de la población migrante. El mandato predominante, aunque no el único, fue el asimilacionista. Según este, las personas migrantes y sus hijos debían renunciar a sus referencias de origen como condición para su integración exitosa a la sociedad y la escuela argentinas. Debían identificarse con una bandera, con una lengua, con una nación. Junto con ello, gran parte de los organizadores del sistema de instrucción pública adhirieron a presupuestos eurocéntricos según los cuales si alguna población podía aportar al progreso de la nación, era aquella procedente de Europa. Basta recordar las palabras de Juan B. Alberdi (referente fundamental del sistema educativo): “Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo... En América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta” (1).

Desde estas concepciones, que tienen una significativa vigencia casi doscientos años después, difícilmente se puede pensar el aporte de la población migrante latinoamericana, el principal contingente migratorio hace ya muchos años, a nuestro país.

Los paradigmas de inclusión e interculturalidad vienen revisando estos presupuestos, pero en el ámbito educativo todavía persisten visiones eurocéntricas y formas excluyentes del nacionalismo. Estas miradas, reforzadas por diversos actores sociales y políticos, han instalado la imagen de la migración latinoamericana como una invasión, como una población que abusa de derechos que no debería detentar, en tanto resultan gravosos para las personas nacionales.

De acuerdo a los relevamientos anuales que realiza el sistema educativo, las escuelas argentinas cuentan en su matrícula con una proporción de estudiantes migrantes por debajo del 2% en el nivel primario (con tendencia a la baja) y de alrededor del 1,8% en el nivel secundario (con tendencia a incrementarse). Estas proporciones aumentan notablemente si se considera a los niños/as y jóvenes que tienen al menos un progenitor procedente de otros países (2).

La tensión entre uniformidad y diversidad

La escolarización tiene, para las familias y las organizaciones migrantes, un sentido muy relevante, aunque esto no siempre se traduzca en demandas concretas. Relevamientos estadísticos y etnográficos señalan que el mejoramiento de las trayectorias formativas de sus hijos e hijas representa un aspecto importante en la decisión migratoria. También que proyectar la escolaridad en el nuevo territorio que se habita habla de deseos de permanencia e inclusión. Pero, fundamentalmente, la escolaridad de los niños/as y jóvenes migrantes corresponde con el ejercicio de un derecho. Recordemos que tanto la normativa migratoria como la educativa afirman el derecho a la educación de la población migrante cualquiera sea su condición documentaria.

Pero volvamos al objetivo central. Reflexionar sobre los aportes de la presencia migrante en las escuelas nos enfrenta a un dilema estructural del sistema educativo: la tensión entre uniformidad y diversidad.

Los aportes en el terreno educativo no son demostrables fácilmente con números como en otros ámbitos de la vida social. Sin embargo, son constatables si se piensa la educación, y en particular la escuela, como espacio de inclusión, de apuesta por la igualdad, de desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, de formación ciudadana y de desarrollo de habilidades intelectuales y afectivas para el diálogo y la comprensión.

Desde los paradigmas tradicionales, la uniformidad (de trayectorias, conocimientos previos, pertenencias, etc.) es una condición para el trabajo en el aula. Sin embargo, un número creciente de investigaciones demuestra que la diversidad de trayectorias, lenguas, experiencias, creencias y procedencias nacionales tiene una indudable potencialidad formativa para todos los niños/as y jóvenes, tanto migrantes como no migrantes. En principio, permite ampliar el conocimiento y poner en cuestión parámetros que tienden a imponerse como únicos: el conocimiento de una lengua y una historia, la identificación con una bandera.

La sola presencia de niños de familias migrantes, muchos de ellos nacidos/as en Argentina, en ocasiones identificados simultáneamente con los

territorios de origen de sus familias y con el espacio que ahora habitan mueve imágenes instaladas sobre los países, las fronteras y las identidades. Esto ya es un aporte en tanto da cuenta de una situación que resulta muy complejo instalar en las escuelas: el carácter relativo, histórico y dinámico de las identificaciones.

Quizás el terreno de las lenguas resulta un espacio más claro para ilustrar este argumento. Nadie duda que el contacto con más de una lengua es, en sí mismo, un hecho formativo, que amplía el universo de pensamiento, permite la comparación y da más herramientas para comprender la estructura de la propia lengua. Algo similar sucede con las manifestaciones culturales y la historia (cuestiones desplegadas en el artículo sobre aportes culturales de este mismo Suplemento).

Hay otro aspecto en el que las migraciones contribuyen a la educación que merece ser destacado: lo que suma a la formación ciudadana que se realiza en las escuelas el conocimiento de los procesos migratorios. Para Alina Larramendi, especialista en didáctica de las Ciencias Sociales, tratar las migraciones en el aula tiene una potencialidad formativa destacable, propiciando que los estudiantes desarrollen habilidades para analizar procesos sociales y trayectorias personales, desafíen prejuicios, construyan una posición respetuosa de los derechos, empaticen con historias diversas (3). Múltiples situaciones relevadas en las escuelas muestran que el tratamiento de este tema permite que los estudiantes no migrantes reconozcan la voz de sus compañeros migrantes como un saber, y que los que son migrantes reflexionen sobre sus propias trayectorias como parte de procesos sociales más amplios (4).

Decíamos al inicio que, en discursos educativos aún vigentes, cuesta distanciarse de los presupuestos de uniformidad, de las formas tradicionales del nacionalismo y de los discursos eurocéntricos. Sin embargo, también sabemos que gran parte de la docencia sostiene con mucho esfuerzo (no siempre reconocido) proyectos alternativos. Recuperamos, entonces, los testimonios de dos profesoras que trabajan en escuelas de Escobar, una de las tantas localidades de la provincia de Buenos Aires donde la presencia migrante es destacada. Una de ellas es Irma Juárez, profesora de historia y geografía de escuelas secundarias. En trabajos de investigación desarrollados en escuelas de esta localidad registramos cómo esta profesora enriquecía el tratamiento estereotipado de los actos escolares con la inclusión de referencias a la histo-

ria y expresiones culturales de los países vecinos o se detenía en el trabajo con relatos biográficos de mujeres migrantes, entre otras experiencias.

“La presencia de estudiantes cuyas familias proceden de países limítrofes es para mi tarea docente enriquecedora y también un desafío para la constante revisión de mis prácticas. Dar cuenta de la diversidad en el aula a través del diálogo con los estudiantes permite planificar la clase a partir de sus expresiones e intereses. Vincular los contenidos propios de las materias Historia y Geografía permite una enseñanza situada y significativa que a su vez promueve instancias de aprendizajes relevantes como salidas de campo, entrevistas, historias de vida, organización de ferias. Abordar los contenidos desde una mirada renovada, latinoamericana, local resulta mucho más motivador tanto para mis prácticas como para mis estudiantes. Esta perspectiva aporta además una actitud respetuosa hacia los otros, la valoración de un legado intercultural invisibilizado o menospreciado por la Historia oficial.”

En un sentido semejante se expresa Gabriela Carballo, profesora de Historia, Geografía y Construcción de Ciudadanía en la misma localidad: “La presencia de estudiantes migrantes en el aula nos permite confrontar las narrativas históricas hegemónicas que aún hoy en día siguen circulando en el ámbito escolar. Tener presente las situaciones que aportan los estudiantes que provienen de familias migrantes referidas a sus vivencias, situaciones de discriminación y segregación nos permite no solo sostener una actitud crítica frente a esto, sino también avanzar en la explicación de su lógica y su articulación con un modelo de sociedad, pensar las relaciones de desigualdad en las que se producen socialmente las diferencias. Las escuelas donde hay una importante presencia de estudiantes migrantes, o que pertenecen a familias migrantes, nos interpela a hacer de la interculturalidad no solo una perspectiva, sino un proceso y proyecto concreto de acción, con el objetivo de construir miradas y dispositivos más igualitarios e inclusivos”.

Este recorrido pretende haber instalado al menos algunas sospechas sobre el carácter necesariamente positivo de las aulas uniformes y pensar las potencialidades de presencias diversas. Es necesario, además, reconocer que estas presencias suponen un desafío y un reto a las formaciones docentes, los estilos de enseñanza y aprendizaje y las formas vinculares instalados en el sistema educativo. Se trata de atender al valor formativo de situaciones que, tal como relatan las docentes, habilitan vínculos con los que consideramos “otros”, y no solo a hablar sobre ellos.

Antes del cierre, dos comentarios finales. Por un lado, es necesario tener en cuenta que el contexto de desigualdad en que muchas familias migrantes viven, sobre todo aquellas procedentes de Latinoamérica, en ocasiones opaca los aportes de los que hemos hablado. Cuando las condiciones socioeconómicas son muy complejas, los diálogos de las familias con la escuela y las trayectorias escolares sin duda se resienten. En estos casos es importante no atribuir a la condición migratoria problemas que corresponden a una privación material que atentan contra las posibilidades de escolarización de todos los niños, niñas y jóvenes, sean o no migrantes (5).

Por otra parte, es necesaria una advertencia en torno al lugar que le hemos dado a la diversidad de trayectorias, experiencias y proyectos. Este énfasis se vincula a la intención de señalar lo que esa diferencia puede aportar a un sistema educativo que sigue debatiéndose entre la homogeneidad, la inclusión y la interculturalidad. Junto con ello es importante destacar todo lo que tienen en común y lo que proyectan en términos similares, familias, niños y jóvenes migrantes y no migrantes: una vida mejor para sus hijos e hijas donde la escuela tiene un lugar destacado habilitando o inhibiendo trayectorias de mayor igualdad. En esto, nativos y migrantes nos encontramos proyectando y deseando en términos muy similares más justicia, más igualdad, más construcción y transmisión de saberes y conocimientos comunes, y una sociedad donde las fronteras territoriales, pero también de clase, género o generación, no sean un muro infranqueable.

1. Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Biblioteca del Congreso de la Nación, pp. 92 y 93.

2. M. L. Diez y otros (en prensa), *Informe técnico sobre el derecho a la educación. Estudiantes migrantes en la educación argentina*, Ministerio de Educación.

3. A. Larramendi, *Las potencialidades del tratamiento de las migraciones en la escuela*, Audio en el Curso “Migraciones internacionales en la escuela. Pensar la enseñanza y las relaciones sociales”, INFOD, Nuestra Escuela, Ministerio de Educación, 2023.

4. G. Novaro, *Conocimientos e identificaciones en la población boliviana de Buenos Aires. Entre las organizaciones comunitarias y las escuelas*, en C. Rosenberg y A. Barreiro (comps.) *Interacción social, desarrollo y aprendizaje*, CIPME-CONICET-FLACSO, 2022.

5. Al respecto resultan reveladores estudios estadísticos recientes que consideran aspectos como la repitencia, la sobreedad y el rendimiento escolar en estudiantes migrantes y no migrantes. Se advierte que, si se considera el nivel socioeconómico, la condición migratoria parece tener menos incidencia en todos estos aspectos (Ministerio de Educación 2019, Diez y otros, en prensa).

*Doctora en Antropología, Profesora de la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Independiente del CONICET.

APORTE MIGRANTE A LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Una pieza clave del cuidado

por OIM Argentina y Corina Courtis*

Las personas migrantes, en su mayoría mujeres, tienen un rol protagónico en las tareas domésticas y de cuidado, tanto al interior de los hogares como en el sistema de salud. Su lucha ha sido fundamental para mejorar condiciones laborales generalmente marcadas por la precariedad y la informalidad.

La pandemia de COVID-19 nos forzó, como sociedad, a poner en foco la noción de cuidado. Cuidado en el sentido específico de atención sanitaria a las personas enfermas, pero también en el sentido más amplio que alude a las tareas necesarias para la reproducción social de la vida cotidiana. Esta coyuntura crítica también dejó en evidencia que la participación de las personas migrantes en todo el espectro del cuidado ha sido y es crucial para el bienestar de la población del país.

Durante la pandemia, los y las profesionales de la salud migrantes, particularmente aquellos provenientes de países sudamericanos, adquirieron notoriedad por su desempeño en la primera línea contra el coronavirus. A pocos días de decretada la emergencia sanitaria, el Gobierno, previendo la

demanda adicional de personal de enfermería y medicina que esta situación suscitaba y a sabidas de la existencia de un importante número de profesionales de esta rama entre la población extranjera residente en el país, autorizó “la contratación y el ejercicio de profesionales y técnicos de salud titulados en el extranjero, cuyo título no esté revalidado o habilitado en la República Argentina” (DNU 260/20, art.2, inc.8). Esta medida permitió reforzar el sistema de salud durante la crisis sanitaria. Para cientos de extranjeros residentes, además, significó una oportunidad para postular a vacantes en hospitales públicos y centros de atención primaria de salud, y ejercer su profesión en el país. Es que el ejercicio de numerosas profesiones requiere de la convalidación o reválida, a través de una universidad nacional, de los títulos obtenidos

en el exterior –un trámite que implica la regularidad migratoria y que demora en general un tiempo prolongado–.

Según registros administrativos de la Dirección Nacional de Migraciones, las titulaciones en ciencias de la salud son las segundas más frecuentes entre el alto número de personas venezolanas con títulos universitarios y terciarios que solicitaron radicación entre 2015 y 2018. Un cuarto de esos títulos en salud correspondía a enfermería y otro tanto a psicología. Sin embargo, la mayoría de esos y esas profesionales no ha logrado convalidar sus diplomas y se ha insertado, en buena medida, en ocupaciones de cuidado por fuera del sector sanitario y dentro de la esfera de los hogares: como enfermeras –aunque hay también varones– o acompañantes terapéuticas domiciliarias, compartiendo las mismas condiciones laborales precarias y desventajosas con quienes realizan trabajo de cuidado no terapéutico y tareas generales en casas particulares.

Esto nos lleva a la noción de cuidado en sentido amplio. La suspensión temporaria de la escolaridad presencial, el aislamiento social obligatorio y el confinamiento domiciliario durante la pandemia de COVID-19 exacerbaron el peso de las tareas necesarias para mantener un hogar y el bienestar de sus integrantes. Por esta razón se amplificaron las reflexiones, promovidas en general desde el feminismo, que conciben estas tareas como trabajo en sentido estricto: un trabajo históricamente asignado a las mujeres que ha tendido a permanecer invisible, devaluado y no remunerado, pero que resulta imprescindible para la reproducción

social. Más aun, la economía feminista considera que el trabajo doméstico y de cuidado es la actividad primordial que garantiza que la vida continúe. También observa que la división desigual del trabajo según sexo-género que ha dominado la organización social del cuidado intersecta desigualdades de clase y étnico-raciales. De modo que, en aquellos hogares donde es posible tercerizar estas tareas, son mayoritariamente mujeres etnicizadas y racializadas quienes las asumen, en situaciones que van desde la precarización absoluta hasta el empleo formal de baja escala salarial. Las mujeres migrantes son una pieza clave en el engranaje de cadenas transnacionales de cuidado.

Inserción laboral principal

En Argentina, la relación dinámica entre trabajo doméstico y migraciones internacionales puede observarse como una conjunción de procesos que se refleja en los Censos de Población a partir de 1960. Por un lado, ante el cese de la migración de ultramar, la migración intrarregional aumenta su peso relativo, evidenciando la constancia de los flujos de países limítrofes y sumando progresivamente flujos desde otros países de la región (Perú y, más tarde, Colombia y Venezuela). Por el otro, el Área Metropolitana de Buenos Aires pasa a ser un destino prioritario, en especial para las mujeres. De hecho, se observa una tendencia correlativa, aunque diferencial según los países de origen, a la feminización de las migraciones: esto es muy notorio en el caso de las migraciones paraguayas y peruanas hacia el cambio de siglo. A su vez, comienza a verificarse la concentración de estas mujeres en el trabajo doméstico, un nicho laboral donde las trabajadoras extranjeras siempre estuvieron sobrerrepresentadas.

Efectivamente, si el trabajo doméstico en Argentina –un sector feminizado casi en su totalidad– tiene una inserción laboral de peso entre las mujeres trabajadoras en general, ocupando al 17% del total de mujeres asalariadas, la tiene aun más entre mujeres migrantes: datos del INDEC de los 4 trimestres de la EPH de 2021 muestran que el 28,8% de ellas se concentraba en este sector; sin embargo, cuando el universo se restringe a aquellas que no están registradas, este porcentaje crece al 45,7% (1). Para las mujeres provenientes de Paraguay y Perú, ésta representa su principal inserción laboral. En 2001, el sector llegó a aglutinar al 70% de las trabajadoras paraguayas y al 60% de las peruanas –proporciones que, una década más tarde, descendieron a 40% y 35%, respectivamente–. En la dinámica migratoria regional, estas cifras colocan a Argentina como principal receptor de mujeres migrantes que se emplean en esta actividad. Sin embargo, como se analiza en el artículo “Dinamizadores de la economía” de este Suplemento, no se trata de una inserción competitiva sino complementaria a la de las mujeres nativas, en tanto que las extranjeras representan alrededor de un 9% del total de trabajadoras empleadas en casas particulares.

Son diversas las razones por las que las migrantes intrarregionales se han ido sumando a las trabajadoras nativas en las tareas de limpieza, cocina, lavado y planchado, cuidado de infantes, adultos mayores y personas con distintas condiciones de salud en los hogares argentinos. Por un lado, variadas coyunturas socioeconómicas y políticas expulsivas de los países de origen frente a las cuales Argentina presentó algún factor de atracción (por ejemplo, la convertibilidad peso-dólar de los años 90). La migración de mujeres latinoamericanas suele empalmar, además, con quiebres conyugales y con la responsabilidad por los hijos e hijas, y puede darse solamente en la medida en que haya otra mujer no migrante (generalmente madres o tías) disponible para asumir el cuidado de estos y estas hasta que se logre la reunificación familiar en el país de destino. Por otro lado, en los grandes centros urbanos argentinos existe una demanda sostenida de trabajadoras domésticas. La existencia de una demanda consolidada en Argentina aceleró la migración de mujeres solas de países vecinos, incluso en edades muy jóvenes, como en el caso paraguayo, y generó cadenas migratorias y redes de asistencia conformadas por mujeres migrantes ya instaladas en los países de destino que informan sobre oportunidades de trabajo, financian el viaje y solucionan

la primera vivienda de la migrante potencial. Por último, si el trabajo doméstico es el principal nicho de inserción de las mujeres migrantes es porque se trata de una ocupación de acceso rápido y, a menudo, sin requisitos de experiencia más que la adquirida en el cuidado de la propia familia.

Exitoso activismo

Por supuesto, esta ocupación suele exponer a las mujeres a la explotación y los abusos invisibles que los empleadores ejercen en el espacio privado del hogar, pues la alta concentración de mujeres migrantes en el trabajo doméstico guarda estrecha relación con la baja formalidad y la fuerte precariedad de dicha rama laboral. Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en 2004 el 96% de las mujeres insertas en el trabajo doméstico no estaban registradas como empleadas; en 2020, luego de diversas intervenciones estatales, la cifra de no registro se ubicaba cercana al 77%. Pero, a diferencia de las trabajadoras nativas, para las extranjeras la irregularidad laboral se entrecruza con la problemática de la documentación y el acceso a la información, que no siempre es de fácil resolución pese a los avances normativos en Argentina.

En esta encrucijada de vulnerabilidad social y jurídica, las trabajadoras migrantes han sumado, al aporte que de por sí representa su trabajo en tareas socialmente indispensables, una voz activa al reclamo por la mejora de las condiciones laborales de todas las trabajadoras de casas particulares. La experiencia asociativa de las mujeres migrantes y las capacidades políticas adquiridas con su participación previa en la lucha por la sanción de una ley de migraciones anclada en el respeto de los derechos humanos han representado una contribución fundamental para un colectivo de trabajadoras en condiciones adversas para organizarse. La incidencia política de las migrantes –a través de tribunales públicos, petitorios a las máximas autoridades del país, la convocatoria a una audiencia pública en la Cámara de Diputados de la Nación, entre otras iniciativas innovadoras– hizo su parte para lograr la sanción de la Ley N° 26.844/2013 sobre el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares y la ratificación del Convenio N° 189 de la OIT. Contra una norma obsoleta fun-

dada en la tradición del servicio, estas nuevas piezas normativas pusieron a las trabajadoras de casas particulares en pie de igualdad con el resto de las personas trabajadoras, obligando al registro de la relación laboral y garantizando derechos tan básicos como la jornada máxima de 8 horas o la licencia por maternidad. El activismo de las mujeres migrantes no se detiene allí: la Asociación de Derechos Civiles Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas de Argentina, por ejemplo, se ha encargado de monitorear avances y desafíos en la aplicación de la ley mediante una investigación sobre la situación de las trabajadoras de casas particulares luego del duro golpe asestado a este colectivo por la pandemia.

La crisis sanitaria, que dejó a miles de trabajadoras migrantes sin ningún ingreso, puso en evidencia otra modalidad de cuidado que estas mujeres llevan adelante y que suman al trabajo que realizan en el seno de la propia familia: el cuidado comunitario. Las mujeres migrantes aportan sus destrezas para conseguir y administrar recursos, sus saberes alimentarios, su capacidad organizativa y su trabajo para merenderos y comedores en las comunidades de las que forman parte; educan en jardines y centros comunitarios y promueven derechos y crean redes de protección frente a las violencias de género.

Es hora de dar a los cuidados, en todas sus formas, la importancia que revisten. Una sociedad que envejece y los demanda cada vez más debe apuntar a una mayor oferta estatal de cuidados y a la participación más equitativa de los varones. Pero, sobre todo, debe “cuidar a quienes cuidan”, en especial a quienes lo hacen en condiciones de mayor vulnerabilidad. Es urgente reconocer el trabajo de las mujeres migrantes que aportan al sostenimiento de nuestras vidas y asumir la responsabilidad de contribuir a sostener la de ellas, facilitando su inserción de pleno derecho, garantizando el goce efectivo de mayores formas de protección social e institucionalizando el apoyo a las redes comunitarias.

1. OIM, *Las personas migrantes en la pospandemia: ¿un retorno a la normalidad? Condiciones de vida y situación laboral de las personas migrantes en la República Argentina durante el año 2021* / Ariel Lieutier [et al.], 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, OIM Argentina, 2022.

*Antropóloga, investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad.

APORTE MIGRANTE A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

Por una democracia plural

Desde el retorno de la democracia, las organizaciones migrantes han sido fundamentales para su fortalecimiento, no sólo por su rol en la conquista de mejoras para las personas migrantes, sino también como actores activos en las luchas por más derechos para el conjunto de la población.

por OIM Argentina y Brenda Canelo*

Asistimos a la celebración de 40 años de democracia ininterrumpida, en la que las conquistas de la población migrante contemporánea han robustecido y ampliado los derechos de todas las personas que viven en este país. Por lo tanto, es el momento propicio de analizar y valorar el aporte que realiza la población migrante a la consolidación y el afianzamiento de las instituciones democráticas y a la promoción de un ejercicio plural de participación social.

La transición democrática estuvo permeada por la labor de organizaciones sociales, religiosas y de derechos humanos que comenzaban a incorporar la temática migrante a su trabajo. En este camino el rol de las organizaciones migrantes fue variando desde un rol social y de reivindicación de sus idiosincrasias y culturas, a una participación como actores con demandas claras frente al Estado.

Organización y articulación

Nos detenemos en la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871/03 ya que, después de años de resisten-

cia contra el Decreto Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N° 22.439 puesto en vigor en plena dictadura cívico-militar en 1981 bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional (1) la actual Ley de Migraciones convirtió a las organizaciones migrantes en actores protagónicos del debate de la norma, permitiéndoles (re)conocer sus voces y participar en la arena pública. Esta Ley es innovadora por incorporar la perspectiva de la migración como un derecho humano, convirtiendo al país en un ejemplo en materia de estándares de derechos a nivel mundial. La Ley 25.871 representa, sin lugar a duda, un proyecto democratizador y plural, ya que efectivizó la consulta y la participación al habilitar un diálogo con esferas decisorias del Estado que las poblaciones migrantes no podían ejercer hasta el momento de su sanción.

Durante las últimas décadas, en el marco de una reedición de discursos públicos discriminatorios y xenófobos, las personas migrantes estuvieron abocadas a la defensa de sus derechos a migrar y vivir dignamente en Argentina. Así, se conformaron varias organizaciones migrantes que se sumaron a



Kaloian Santos Cabrera

redes, asociaciones, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación alternativos y organismos de derechos humanos centrales en el juego democrático del país. Entre otras, y sin pretensión de exhaustividad, podemos mencionar a la Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina, Bloque de Trabajadorxs Migrantes, Secretaría de Trabajadores Migrantes y Refugiadxs, UTEP, Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina, Ni una Migrante Menos, Migrantes x Migrantes, Asamblea de Migrantes y Refugiados Patria Grande, Estudiantes Migrantes de la Universidad de Buenos Aires.

La labor emprendida por las organizaciones de migrantes, puntualmente a través de articulaciones territoriales para dar respuesta a las necesidades sociales, las ha posicionado como espacios insoslayables en el apuntalamiento y acompañamiento comunitario, abriendo puertas para facilitar el acceso a la salud y la educación, favoreciendo la tramitación de regularizaciones, proveyendo contactos para acceder al empleo o a la vivienda, contribuyendo a reducir las barreras lingüísticas o culturales para aquellos migrantes no hispanohablantes, impulsando comedores sociales, entre otros recursos. Esto destaca Zulma Monges, migrante paraguaya de la Casa de la Mujer “Kuña Guapa”: “Me gustaría terminar de estudiar y transmitir todo este trabajo territorial, que se plasme en otros lugares. Hay muchas experiencias comunitarias en los barrios, muy enriquecedoras, y nadie las toma como ejemplo. Me gustaría mostrarlas, acompañar esos procesos y organizarnos, generar otras formas de militancia más comprometidas con el otro, porque en los barrios no necesitamos ser asistidos. Necesitamos ser parte de la solución” (2).

Como “parte de la solución” las organizaciones migrantes fueron, y son, importantes artífices de la incorporación económica, social, cultural y laboral de otras personas migrantes, a nivel local, provincial y nacional, tanto desde prácticas comunitarias como desde el trabajo en el activismo por la ampliación de derechos. La población migrante estuvo implicada, por ejemplo, en el proceso que llevó adelante la sanción de las leyes de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (N°26.844/13) o de Cupo Laboral Travesti Trans (N°27.636/21).

Otras dos experiencias participativas que merecen ser destacadas son la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) y la Agenda Migrante. La ENMA tuvo su primera edición en 2020 –en plena pandemia de COVID-19– y luego en 2023. Su objetivo es indagar y fomentar políticas públicas en materia migratoria a partir de información confiable, apelando al compromiso y la participación de más de treinta organizaciones migrantes en todo el país, de distintos académicos del CONICET (nucleados en el Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos) y de otros colegas (3). La Agenda Migrante, por otro lado, desa-

rollada en los últimos días de 2019 y en 2023, fue discutida y redactada en términos participativos, democráticos y federales por las organizaciones migrantes, organismos de derechos humanos, de la sociedad civil y académicos, y fue dirigida a los Ministerios y Secretarías de la órbita nacional, que así se convirtieron en actores de estas demandas. Ambos dispositivos, junto a los procesos llevados a cabo por los pueblos indígenas y afrodescendientes, han contribuido a desarticular el mito de una sociedad homogénea, identificada con la migración europea, y visibilizar otros relatos étnicos y raciales a partir de las informaciones censales de las dos últimas décadas.

Las deudas del voto migrante

Durante el siglo XX y principios del XXI se dieron ampliaciones en el acceso a derechos políticos para distintos actores sociales en nuestro país. Así, el derecho al voto secreto, universal y obligatorio para todos los varones argentinos de 18 años y

Es necesario instalar la temática del voto migrante a nivel nacional como parte del debate democrático.

más rigió recién en 1912, el voto femenino en 1947, y en 2012 fue el turno para el “voto joven” (desde los 16 años). A pesar de estos avances en términos cívicos, es necesario seguir instalando la temática del voto migrante a nivel nacional como parte del debate democrático. La participación de las organizaciones migrantes, sin embargo, fue clave para generar su reclamo en términos legislativos, sociales y políticos. Un ejemplo puede encontrarse en la campaña “Aquí vivo, aquí voto”, implementada en 2012 (4) mediante la cual organizaciones de migrantes, de derechos humanos y académicos plantearon el desafío de separar el derecho al voto de la nacionalidad. En ese marco, realizaron actividades en la vía pública, charlas en universidades y barrios populares, presentaciones judiciales y administrativas en varias áreas del Estado para petitionar su derecho al voto (5). Argumentaban que el país de origen constituía algo fortuito para miles de familias con residencia permanente que decidieron establecerse y proyectar una vida en Argentina.

Sin embargo, aún hoy, el voto migrante a nivel nacional está mediado por la naturalización; es decir, por un trámite hecho ante un juez civil y que involucra numerosos obstáculos burocráticos (6). En las elecciones locales, por otro lado, el de-

recho al voto está previsto por las constituciones provinciales, leyes provinciales específicas o cartas orgánicas municipales que, entre otros requisitos, contemplan la residencia permanente en el país. En estos últimos años se contabilizan cinco jurisdicciones provinciales que habilitaron el voto a las personas extranjeras: una para la elección de la Jefatura de Gobierno (CABA en el 2000) y cuatro para la elección a Gobernador/a (Tucumán en 2007, Córdoba y La Rioja en 2008, y Buenos Aires en 2009). Tres de estas jurisdicciones (dos a nivel provincial/jurisdiccional y una a nivel municipal) cuentan con empadronamiento automático de electores migrantes; las restantes requieren la inscripción activa para acceder al voto (7). Ciertamente, la inclusión del padrón automático es parte de las conquistas que está llevando adelante la población migrante, ya que garantiza el interés y la demanda por participar, y la convierte en actor político fundamental en la agenda pública. Esto, con la difusión y las campañas informativas, es lo que fomenta una participación real de la población migrante en el derecho al voto (8).

Actores con voz propia

La población migrante en Argentina asumió un rol muy importante en las luchas por la conquista de nuevos derechos. A lo largo del tiempo, se convirtieron en actores con voces propias y lograron mejoras políticas, sociales y cívicas para el conjunto de la sociedad.

La Ley Nacional de Migraciones N° 25.871/03 o las leyes de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares y de Cupo Laboral Travesti Trans confirman la importancia de la participación democrática migrante. Sus articulaciones e incidencia con instancias académicas y de generación de estadísticas públicas permitieron visibilizar identidades que históricamente habían quedado por fuera del imaginario social. Todos estos logros posibilitaron la ampliación y fortalecimiento de instituciones, mecanismos y prácticas democráticas en Argentina.

Construir una democracia plural, en la que todas las voces puedan (y deban) ser escuchadas resulta un gran desafío, pero también ofrece enormes oportunidades gracias a los beneficios del diálogo intercultural y la pluralidad de perspectivas. Ciertamente, las miradas y demandas de todas las personas que residen en Argentina contribuyen a la ampliación de la arena de lo político y de la política y conducen a un mutuo enriquecimiento de nativos y migrantes.

1. En 1981, durante la dictadura cívico-militar, se elaboró un Decreto Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N° 22.439, que reemplazó el espíritu garantista de la Ley Avellaneda de 1876 por una lógica acorde a la Doctrina de Seguridad Nacional. Por sus planteos, dificultó aun más la legalización de los inmigrantes, agudizando la precariedad de su estadía en Argentina.

2. CAREF, *Las que fuimos, las que somos: relatos de vidas en movimiento*. (Autoras: Cecilia González; Celeste Farbman [et al.]), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CAREF; Equipo Latinoamericano de Justicia y Género; Fundación para el Estudio y la Investigación de la Mujer - FEIM; Fundación Mujeres en Igualdad - MEI; Jujuy, Fundación Siglo XXI, 2021.

3. N. Debandi, J. Nicolao y A.P. Penchaszadeh, (Coord.). *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020*. Buenos Aires: RIOSP DDHH – CONICET, 2021.

4. Pueden encontrarse los argumentos de la campaña en <http://aqui-vivoaqui-voto.blogspot.com/>, 2012.

5. Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina “Gabriel Chauovsky”, *Voto migrante en Argentina: un camino a medio recorrer*, Informe N° 5, CAREF (CABA); AEC (Mendoza); ANDHES (Jujuy); CECOPAL (Córdoba); Fundación Germán Abdala (CABA); BTM (Buenos Aires); Red Nacional de Migrantes y Refugiadxs; UCIC (Córdoba); Programa “Acompañamiento Migrante” (Mendoza), 2022. Recuperado de: <http://observatoriomigracionyasilo.caref.org.ar/inicio/wp-content/uploads/2020/11/Observatorio-Informe5-VotoMigranteEnArgentina.pdf>

6. C. Courtis y A. P. Penchaszadeh, “El (im)posible ciudadano extranjero. Ciudadanía y nacionalidad en Argentina”, *Revista SAAP*, Vol. 9, Núm. 2, pp. 375-394, 2015.

7. Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina, *op.cit.*

8. El reclamo que vienen llevando adelante las organizaciones de migrantes hoy en día es “por el derecho a elegir representantes, basado en la residencia, en todos los niveles jurisdiccionales, y con conformación automática del padrón de electores” (Observatorio, 2022), en términos equivalentes al proyecto de ley presentado en 2012.

*Antropóloga. Investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA), Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (ambos de la UBA).

Las personas migrantes son constitutivas del Estado-nación argentino. Su cultura ensancha el imaginario nacional y derriba prejuicios.

APORTE MIGRANTE AL DESARROLLO CULTURAL

Una identidad nacional enriquecida

OIM Argentina, Natalia Gavazzo y Gabriela Novaro*

La inmigración hacia Argentina es constitutiva de la identidad nacional. Sin embargo, el estudio de las migraciones ha puesto en evidencia las dinámicas de inclusión y (sobre todo) de exclusión de las personas migrantes en la imaginación de la nación, así como los altos niveles de racismo y xenofobia que aún persisten en la sociedad.

El mito del crisol de razas, que reafirma el origen europeo del país, se ha repetido por generaciones que todavía hoy construyen identificaciones sobre esa idea y se autoperceben como una sociedad homogénea. Pero ¿somos realmente “descendientes de los barcos”? (1).

En la exposición que vamos a realizar se ponen en juego dos sentidos del concepto de ciudadanía: el que designa un estatuto legal de derechos y obligaciones y el que marca pertenencia identitaria. El Estado es el principal agente en la definición de quién pertenece a la Nación y quién no. Es importante desarmar algunas de sus acciones y prácticas para comprender los modos en que se construye ciudadanía cultural y política atendiendo al lugar que ocupan las migraciones y el aporte que realizan a esta construcción. Al mismo tiempo, resulta fundamental considerar lo que las producciones culturales representan para los colectivos migrantes en sus procesos asociativos e identitarios, sus posibilidades de explicitar demandas y sus proyectos a futuro.

Una visión amplia de la cultura

Abordar los aportes de las y los migrantes a la cultura supone plantear algunas puntos de partida y problematizar estereotipos consolidados. En principio, entendemos la cultura como algo que todos los seres humanos hacemos y que es inherente a la vida social. Asimismo, toda producción de cultura, en tanto creación de sentidos compartidos, es un proceso dinámico, producto de constantes cambios, revisiones, tradiciones diversas.

Por otro lado, proponemos ubicar los procesos culturales en el contexto de relaciones de poder, desigualdad, dominación, pero también en articulación con movimientos sociales y políticos.

Propiciamos, por último, distanciarnos de ciertas asociaciones entre “naciones” y “culturas” que presuponen la homogeneidad cultural y conciben que la presencia de “otros” representa una amenaza a las identidades nacionales. Las expresiones culturales asociadas a las naciones coexisten con otras que se refieren en localidades, agrupamientos: étnicos, cuestiones de género y muchas otras posibles formas de producción de sentidos que enriquecen la producción de imaginarios y prácticas creativas.

Contra los mitos de homogeneidad

Muchos autores resaltan el rol de lo cultural en las negociaciones que llevan a

cabo los movimientos sociales en contextos transnacionales y globalizados (2). En tiempos de globalización, en los que para algunos se refuerza la uniformidad y se desdibujan las fronteras de los territorios nacionales, los consumos culturales diversos (sostenidos, entre otros, por migrantes) pueden constituir actos creativos y posicionamientos ideológicos frente a un escenario homogeneizante.

En Argentina estos procesos adquieren expresiones particulares. La inmigración de personas con tradiciones históricas, identificaciones, lenguas, estilos de interrelación diversos sin duda cuestiona los mitos de la homogeneidad cultural abonados en el relato sobre la conformación del Estado nacional. Los procesos de identificación con las expresiones culturales asociadas a la población migrante –sobre todo la de América Latina– deben entenderse en el marco de la transformación de las representaciones y clasificaciones que hasta el momento habían sido legítimas para referirse al “crisol de razas” de Argentina (3). La presencia de estas poblaciones plantea preguntas a los nacionalismos que naturalizan y territorializan las identificaciones (y que alterizan/extranjerizan al otro u otra). En las últimas dos décadas el imaginario nacional se vio en gran medida modificado (4). La inmigración boliviana y paraguaya, entre otras, comenzó a ser vista a partir de un prisma de hermandad que emergió acompañado por políticas multi e interculturales y de una creciente ampliación de derechos de las personas migrantes consolidada por la Ley de Migraciones vigente hace dos décadas.

Un nuevo “latinoamericanismo” propicia así el cuestionamiento de imágenes tradicionales de la Argentina “blanca y europea” y abre posibilidades para la creación y recreación de identidades culturales de los migrantes. Las posiciones y experiencias de las distintas generaciones resultan un aspecto clave a considerar en el análisis de los procesos de identificación y creación cultural aportando visiones de la identidad nacional que difieren de la hegemónica; cuestionan los esencialismos identitarios y muestran un ejercicio activo de reflexividad (5). Algunos testimonios son reveladores de estos procesos:

Nancy tiene 22 años, es hija de migrantes bolivianos provenientes de zonas rurales del Departamento de Potosí; estudia la carrera de Historia y trabaja en el puesto de verduras de su familia en áreas peri-urbanas de la ciudad de Mendoza. Ella comenta: “Yo no me siento de ninguna nacionalidad, es un invento para mí; son un invento en el que ni siquiera participaron los pueblos... Si vos pasás Yacuiba, pasás Villazón y es lo mismo, no se nota la diferencia”. La posición de Walter (también hijo de padres bolivianos nacido y criado en La Matanza) también da cuenta de estos dinamismos; se define

como “porteño” (lugar donde nació y se crió), “mendocino” (lugar donde reside) e “hijo de bolivianos” (6).

De este modo, “ser boliviano”, “ser paraguayo”, “ser argentino”, “ser latinoamericano”; pero también “ser argentino”, “afro” o incluso “ser migrante”, se combinan de diversas maneras para diversos fines, mostrando que las identificaciones pueden constituir procesos activos en los que –lejos del estigma del migrante “no deseado”– se asuma el rol de “protagonista” de cambios culturales y sociales, redefiniendo la argentinidad en cada momento histórico.

El arte como espacio de expresión

El arte es un espacio en el que los aportes culturales se hacen evidentes. La música, la artesanía, la danza, asociadas a distintos folklores nacionales, revelan características culturales comunes: la autorrepresentación, la referencia al lugar de origen/destino, la identidad (autopercebida, adjudicada por otros y otras, esencializada o construida, negada o valorizada), la marca de la diferencia y la creación de memorias tanto individuales como familiares y colectivas (7).

Tomemos el caso de Laura. Tiene 32 años, nació en Bariloche, pero vivió, estudió y trabajó en Buenos Aires casi toda su vida. Es hija de padre y madre procedentes de Paraguay. Siente que lo que más le transmitieron de chica sobre ese país es la música. Su padre tocaba la guitarra, especialmente polcas. Sin embargo, dice “mi viejo se fue de Paraguay y no quiso saber nada más de Paraguay y cortó absolutamente todo el lazo que pudo”. La madre de Laura recordó que

Mantener viva “su” cultura es un acto político que enriquece los sentidos sociales.

“jamás fue tratada como paraguaya” hasta que haciendo un trámite jubilatorio le recordaron “pero usted no es argentina; es naturalizada”. La referencia de Paraguay que tiene Laura es a través de su madre: es ella la que “sintió pertenencia” y la que siempre intentó mantener esos vínculos. Como vemos, puede existir un desfase entre las pertenencias jurídicas y las emocionales o imaginarias a una nación, sobre todo a partir de los cambios ocurridos con procesos migratorios de largo alcance.

Los procesos de visibilización y afirmación nacional que se juegan en estas expresiones resaltan situaciones que no deben ser menospreciadas. Como los aportes de los pueblos originarios y afrodescendientes en Argentina, se trata de producciones de sentido de colectivos que se encuentran en situaciones de subordinación y cuyas historias, memorias y expresiones artísticas han sido objeto de sucesivos intentos de borrado. En estos casos, la reproducción de prácticas culturales asociadas a los territorios de origen puede asumir sentidos de recuperación de trayectorias diversas y de cuestionamiento y reivindicación colectiva.

Estas producciones interpelan las versiones hegemónicas de la historia que suelen dejarlos afuera. Mantener viva “su” cultura, enseñarla a las futuras generaciones, mostrarla a los argen-

tinios son sin duda actos políticos que enriquecen los sentidos sociales, las estéticas y las creaciones compartidas por migrantes y no migrantes. Pueden aportar a la transformación social en tanto se asocian a procesos de fortalecimiento colectivo y cuestionen estereotipos e imágenes instaladas, y a la ampliación de derechos, luchando contra la discriminación y por la inclusión de otras historias en nuestra configuración cultural.

Una reivindicación permanente

Para gestionar la inmigración, el Estado argentino pasó de una concepción basada en el control y persecución fundamentada en una ley de la dictadura cívico-militar de 1976 a una de regularización basada en la Ley 25.871 que declara la migración como un derecho humano. Fue en aquel clima político de principios de siglo, en el que dominaba un discurso integracionista que apelaba a la hermandad latinoamericana, que una nueva generación de descendientes de inmigrantes limítrofes llegaba a la juventud despertando una conciencia de sí que fue acompañada por normativas y políticas migratorias y por una sociedad que comenzó a acercarse a los países de la región, a revisar su propia historia y a cuestionar sus orígenes. Un movimiento impulsado en gran parte por migrantes y descendientes de inmigrantes de distintos orígenes consiguió ganar algunas batallas en la lucha por la igualdad declamada.

Sin embargo, estos avances en términos de apertura y valoración de la alteridad y el pluralismo identitario nunca son conquistas cristalizadas: deben reeditarse y reivindicarse sistemáticamente. Los riesgos de un retroceso hacia la xenofobia y el racismo continúan presentes, por lo que resulta imperioso un ejercicio continuo de reflexión, desnaturalización de presupuestos y valoración de los enormes aportes que las personas migrantes realizan al conjunto. Una sociedad abierta, plural e inclusiva, más que un lugar de llegada, es un horizonte al que en ocasiones arribamos parcialmente, pero que debe orientar, día a día, aquello que construimos.

1. N. Gavazzo, *Boliviantinos y Argentinianos: una nueva generación de jóvenes migrantes e hijos de inmigrantes en Buenos Aires*, Grupo Editor Universitario, 2019.

2. G. Yudice, 2010, “Redes de gestión social y cultural en tiempos de globalización”, en: MATO, D; AGUDO, X; GARCÍA, I. (coords), *América Latina en tiempo de globalización II*. Caracas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

3. Gavazzo, N. 2012. “Hijos de bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Identificaciones y participación entre la discriminación y el reconocimiento”, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

4. A. Grimson, “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina” en: Grimson, A; Jelin, E. (compiladores), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina, 2006.

5. N. Gavazzo, *op. cit.* y G. Novaro, *Entre seguir siendo y ser alguien en la vida. Bolivianos y bolivianos de segunda generación en Argentina*. Migraciones. N° 54, 2022.

6. N. Gavazzo, *op. cit.*

7. Gavazzo, N. 2002. “La Diablada de Oruro en Buenos Aires. Cultura, identidad e integración en la inmigración boliviana”, Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Mimeo, UBA, Buenos Aires y G. Novaro, “Viva mi patria Bolivia... Viva la patria”: Fiestas y danzas nacionales en organizaciones de migrantes y en escuelas de Buenos Aires-Argentina. Continuidades y quiebres en la transmisión generacional”, *Cadernos de Arte e Antropología*, Vol 9, N° 2, pp. 3-20, 2020.

*Respectivamente, Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Adjunta del CONICET y Profesora en la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM) y Doctora en Antropología, Profesora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigadora Independiente del CONICET.